Mártes 22 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,265

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 30, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

... Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
... obispo en Emesa ciudad de Fenicia.
... mártir, en Antioquía.
... obispo de Viena, en Lyon.
... trascurridos, faltando 253 para fin de año.
... á las 5 h. 31 m. y entra á las 5 h. 25 m.
Luna nueva.

Efemérides

1821—DISOLUCION DE LA ASAMBLEA DE ELECTORES EN RIO JANEIRO.
Despues de haber ordenado D. Juan VI se practicaran elecciones de diputados para las córtes de Lisboa, los brasileros reunidos en la plaza del comercio empezaron á deliberar sobre la situacion política, y sobre si convenia ó no la partida del rey. ... [illegible] ... embarcando para Portugal cuatro dias despues.

1451—NACE EN MADRID ISABEL I.

1534—ISABEL BARTON ES CONDENADA Á MUERTE.

1794—EJECUCION DE MALESHERBES.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion está por las economías. Dice que debe rebajarse un tanto por ciento en los sueldos de empleados de Correos y el de los inspectores de Instruccion Pública.

Copia una carta del corresponsal del *Ferro Carril* en Concordia que contiene una lúgubre relacion de crímenes cometidos en Entre Ríos.

**

La Razon recuerda que el 1.° de Mayo debe plantearse el Registro del Estado civil y dice que es necesario que se pida á las parroquias copias de los registros que en ellas existen, para que sea la autoridad civil la que espida los testimonios que se soliciten; que desde 1.° de Mayo nadie está obligado á llevar á sus hijos á bautizarse y que todos los que no estén ya bautizados pueden ser inscritos en los registros laicos.

Sobre este asunto observa *La France* que La ... de Minas vé con inquietud que aun no se ha reglamentado el Decreto-Ley del Registro de Estado civil y que cree que los Jueces de Paz, salvo algunas honrosas excepciones, no tienen aptitudes para ejercer las funciones que se les confieren.—*La Ley* ... [illegible]

**

En el mismo sentido escribe *El Ferro-Carril*, reproduciendo al mismo tiempo la idea emitida por otro colega de que en las direcciones de Correos é Instruccion pública podrian hacerse algunas rebajas sin menoscabo del servicio público. Tambien indica la conveniencia de que los contratos que haya que celebrar por cuenta del Estado se verifiquen siempre prévia licitacion pública.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Por acuerdo fecha 19 del corriente el Tribunal nombró las autoridades judiciales siguientes:

Departamento del Durazno—Teniente Alcalde del 4.° distrito de la 1.ª seccion D. Bernabé Alsorta, del 2.° distrito D. Feliz Beiana.—Primer suplente del Defensor de Menores de Tacuarembó, D. Francisco Conti.

Montevideo, Abril 21 de 1879.

Francisco M. Castro,
Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 7 de 1879.

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la provision de cinco mil postes de urunday y quebracho colorado para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á poder tomar sesenta mil, debiendo ser derechos, forma cuadrada de mayor á menor ó rollizos y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

El largo mínimum de los palos deberá ser de 19 piés ingleses; grueso en la base 5 pulgadas inglesas por 5 id id; grueso en la punta 3 ½ pulgadas inglesas por 3 ½ id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde, se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno en presencia del insfrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

a8.20

INTERIOR

Villa del Cerro

Abril 20 de 1879.

La Sub-Comision de Instruccion Primaria de la villa del Cerro tuvo la feliz idea de elegir para la distribucion de los premios ordinarios que correspondieron á los alumnos de las escuelas públicas de esa localidad, el dia 19 de Abril, en conmemoracion del grande acontecimiento que para la independencia de la República tuvo lugar en igual dia del año 25. Al efecto, se reunieron algunos recursos entre los vecinos de la localidad y prepararon y adornaron el antiguo local del Club, propiedad del Sr. Soriano, en el que tuvo lugar la fiesta, ante una numerosa concurrencia. Todas las autoridades armonizaban en ese dia para dar á aquel acto el mayor brillo posible. El señor Cura de la villa, el Comisario de policía, el Juez de Paz, los maestros y las Comisiones auxiliares de Instruccion Pública y de la Junta, concurrieron á aquella fiesta animados de los sentimientos mas patrióticos y sin que la autoridad de ninguno de ellos viniera á turbar la alegría que se dibujaba en todos los semblantes.

A las 12 del dia ocupaban los salones de la casa indicada, 250 niños y niñas, estas últimas vestidas con los colores de la bandera de la patria.

El señor Etchenique abrió el acto recordando el acto que se solemnizaba en ese dia y espresándose en términos elevados y dignos sobre la importancia de la educacion y de la libertad del hombre.

Se pasó luego á la distribucion de los premios y terminada esta, los alumnos y alumnas dieron lectura á algunas composiciones poéticas y representaron algunas escenas morales.

La Direccion de I. Pública estababa representada en ese acto por el Dr. Alvarez y Perez y la Comision Departamental por el Inspector de escuelas Sr. Vedia y Sub-Inspector Sr. Miranda.

Terminada la fiesta escolar y despues de algunas palabras del Presidente de la Sub-comision y del Inspector Departamental, los niños y niñas se dirigieron á sus escuelas, seguidos de toda la concurrencia y de la banda municipal que habia ido de Montevideo.

Al ver á los niños y niñas vestidas de blanco y celeste, llevando las banderas desplegadas subir por la falda del Cerro y á la naturaleza brindándonos un precioso dia, pensábamos que acaso está reservado á los habitantes del Cerro un porvenir próspero y feliz.

No concluyó allí la fiesta; la concurrencia fué obsequiada en la falda del Cerro con asados con cuero preparados al efecto y con un baile por la noche, en el que pudimos notar que la música tiene tambien allí sus émulos en los alumnos de las Escuelas públicas del Cerro y en algunas señoritas y caballeros, proporcionando esto agradables momentos á los habitantes del Cerro.

No terminaremos esta sin felicitar á todos los habitantes del Cerro por el gusto que han demostrado en aquella fiesta y principalmente al señor Cura que ha sabido comprender su elevada mision, contribuyendo á la realizacion de esa fiesta simpática con la mayor delicadeza y atencion.

Oficina de Crédito Público

PRIMER TRIMESTRE DE 1879

RESÚMEN de las amortizaciones de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, verificadas en los dias 4°, 5 y 8 de Abril corriente, con arreglo al contrato de 26 de Febrero de 1878.

Valor nominal	Deudas y Empréstitos	Efectivo
$ 9,258.21	Rescate de Tierras Públicas	$ 2,302.50
7,500.00	Fundada 2ª série bis	2,017.70
18,831.59	Consolidados de 1872	3,831.33
21,558.20	Adicionales	5,756.17
67,692.14	Interna, 2ª série	11,840.94
121,354.40	Especiales	8,398.86
14,500.00	Interna, 1ª série	4,151.70
66,000.00	Extraordinaria	13,394.90
32,000.00	Empréstito Extraordinario, 2ª série	8,970.80
26,550.00	Empréstito Pacificacion 2ª série	7,587.80
30,000.00	Idem Extraordinario, 1.ª série	18,563.00
13,700.00	Id Pacificacion, 1.ª série	4,950.86
$ 419,954.54		$ 90,756.48

Montevideo, Abril 21 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

NOTA—Las propuestas aceptadas á D. Cárlos M. Valdez, por valor de $ ... Deuda interna 2.ª Série—$ ... de Empréstito Extraordinario 1.ª Série—y $ ... de títulos Especiales ... [illegible]

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano,) cuyo acto tendrá lugar el jueves 24 del que rige á las ocho de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es de setenta pesos mensuales y casa para el maestro.

a16 8 — *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

Y OTROS INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL, DURANTE EL MES DE MARZO PRÓXIMO PASADO.

1.° Por tierra á la plaza de frutos segun los estados de la Inspeccion.

Afrecho	kilógramos	321,776
Alpiste	idem	689
Astas	millares	13
Balango	kilógramos	30,800
Canillas	número	960
Cerda	kilógramos	21,086
Cebada	idem	62,860
Cueros vacunos	número	17,447
Idem yeguarizos	idem	283
Idem lanares	idem	73,408
Idem nonatos	idem	351
Cebollas	millares	10
Grasa	kilógramos	57
Harina	idem	180,682
Huesos	toneladas	56
Lana	kilógramos	727,253
Lino	idem	1,148
Maiz	idem	1,350,536
Manteca	idem	679
Paja para escobas	atados	1,561
Papas	kilógramos	34,200
Piedra para cal	toneladas	830
Pieles curtidas	número	327
Porotos	kilógramos	14,172
Plumas de avestruces	kilógramos	96
Queso	idem	14,298
Sebo	idem	6,534
Trigo	idem	4.372,394

Vehículos que han trasportado esos productos:
647 wagones del Ferro-Carril Central.
3,500 carretas de campo.

2.° Por los buques de cabotaje, via fluvial, conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana.

Astas	millares	17
Idem (machos de)	idem	6
Alpiste	kilógramos	896
Alberjas	idem	2,037
Animales yeguarizos	número	4
Idem ovinos	idem	4
Aves	yuntas	1,450
Balango	kilógramos	7,056
Carbon de leña	hectólitros	27,744
Canillas	millares	3
Carne conservada	kilógramos	166,916
Cebada	idem	43,680
Cerda	idem	1,858
Idem	sacos	113
Idem	atados	3
Ceniza y huesos	toneladas	72
Cueros vacunos secos	número	15,088
Idem idem salados	idem	1,791
Idem lanares	idem	22,458
Idem idem	atados	490
Idem de corderito	docenas	90
Id yeguarizos	número	818
Id de carpincho	idem	72
Fiambres	cajones	16
Frutas	bultos	185
Garras y nervios	sacos	20
Idem idem	kilógramos	6,691
Gordura vacuna	idem	52,809
Harina	idem	4,400
Huevos	cientos	1,326
Jamon y salchichon	kilógramos	22
Jabon	cajones	1
Lana	kilógramos	57,148
Idem	sacos	2,844
Lenguas	kilógramos	3,000
Leña	estéries	1,588
Limones	número	500
Manzanas	idem	250
Manteca	kilógramos	639
Maiz	idem	100,322
Mostaza	idem	11
Ñandubay	estacones	225
Papas	kilógramos	12,423
Pasto	idem	460
Porotos	idem	4,360
Postes	número	175
Piedra para cal	toneladas	208
Plumas de avestruces	kilógramos	1,751
Queso	idem	1,952
Sauce	metros	130
Id (plantillas de)	docenas	150
Trigo	kilógramos	1.147,916
Zapallos	número	5

166 son los buques que han trasportado esos productos á este puerto.

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, correspondiente al mes de Marzo, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos 25,388 cabezas.

Inclusos—7,908 para abasto; 17,207 para saladero; 185 para el interior; 88 para rancho de los buques.

Ganado lanar—5,551 para abasto y 460 para exportacion.

Idem yeguarizo—1,105 para saladero y 8 para exportacion.

Idem mular—42 para invernada y 365 para exportacion.

Montevideo, Abril 19 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

(Conclusion)

23 de Febrero de 1879.

... [illegible]

... cree lucrar, no se vence con argumentos. Así fué hace 40 años en este país y es hoy con vosotros. Es singular que un país que, con sacrificio inmenso abolió la esclavitud no pueda suprimir el monopolio que es apenas una forma mas blanda del mismo mal. Con la esclavitud el hombre estaba ligado y robábasele el trabajo, siendo el producto recojido por su dueño y señor. Con la proteccion el hombre es aparentemente libre, pero se le niega el derecho de permutar el producto de su trabajo, á no ser con sus compatriotas que le ofrecieren por él mucho menos de lo que daria el estranjero. Así le es confiscada una parte de su trabajo. En los dias de proteccion nuestros tejedores y artistas no podian cambiar sus productos por harina de trigo americana. Cambiaban con el labrador inglés que á veces les daba apenas la mitad de la cantidad que el americano les daria.

« Hoy vuestro labrador está inhibido de negociar con los ingleses y tiene que dar á los americanos por muchos artículos de que necesita doble cantidad de grano de harina de trigo de la que daria si vuestras leyes no le prohibiesen de negociar con Inglaterra.

« Un país puede tener instituciones democráticas, su gobierno puede ser republicano y tener por base un vasto sufragio, y entre tanto puede faltar allí libertad al hombre para proveerse de lo que necesita. Si el trabajo del hombre no es libre, si no hay libertad de permuta, el hombre no es libre. Ya emane de un gobierno republicano, ya de uno autocrático, la ley que impone esta restriccion es igualmente mala y debe ser condenada por todos aquellos que aman y comprenden la libertad. Las naciones aprenden despacio, pero aprenden; y, por tanto, no dudo que llegará el tiempo en que el comercio ha de ser tan libre como los vientos, y en que la libertad de industria ha de contribuir mucho para abolir los grandes ejércitos y el peligro y los sufrimientos de la guerra.

« Pero os estoy escribiendo casi un artículo, en vez de una carta—como si os quisiese dar una leccion, lo que seria una impertinencia.—Si pudieseis enseñar á vuestros labradores y pedir al Sud que os auxilie así como á vosotros, podreis tener buen éxito. »

Y Julio Simon tambien ha defendido la libertad de comercio en Francia. «Los proteccionistas franceses, dijo, están agitando en favor de los 106,000 obreros que producen 24 millones de libras por año al paso que con la libertad de comercio lucrarian 2.103,000 trabajadores que producen anualmente doscientos millones de libras.

« Este es un hecho, continuó Julio Simon, que no debe perderse de vista—que derechos proteccionistas son sacados de los bolsillos de los contribuyentes, y así forman una especie de impuesto indirecto, que solo difiere de las vastas sumas que ya se ... [illegible]

Secreto aliado del enemigo, se nos presentaba como amigo, y ha sido necesario arrancarle la careta para mostrarlo desleal y pérfido como era en realidad.

Lo que hoy sucede á Chile con el Perú, no puede ser para nadie una sorpresa. Es la eterna historia de una deslealtad sin ejemplo. Sea cual fuere el éxito de la guerra, el Perú habrá siempre agregado á su historia una página mas de baldon y de vergüenza. »

El Estandarte Católico aplaude la conducta de Chile en la actual cuestion con el Perú.

A nuestra patria, dice, debe caberle la honra de que Dios ha de bendecir su causa, porque es la causa de la justicia y porque ha hecho cuanto ha estado de su parte por llevar las complicaciones á un terreno en que se conciliaran los deberes de las naciones civilizadas con los sentimientos de verdaderos católicos.

Caiga la vergüenza y la responsabilidad de esta guerra sobre los que nos han llevado á este triste término.

Hé aquí las últimas notas cambiadas entre el gobierno chileno y la Legacion Extraordinaria del Perú, enviando á esta sus pasaportes.

Ministerio de Relaciones Esteriores.—Santiago, Abril 2 de 1879.—Señor: La manifestacion hecha en estos últimos dias al ministro chileno en Lima por el gobierno de US., de que no podia declararse neutral en nuestra contienda con Bolivia, por tener un pacto de alianza defensiva, que es el mismo que US. me leyó en la conferencia habida el 31 del corriente, ha hecho comprender á mi gobierno que es imposible mantener relaciones amistosas con el del Perú.

Ateniéndose á la respuesta que US. me dió en la primera conferencia que tuvimos el 11 de Marzo último, contestando á la interrogacion que le hice sobre si existia ó no ese pacto, y en la que US. me aseguró que no tenia conocimiento de él, que creia que no existia y que esa pretendida convencion no podia haber sido aprobada por el Congreso peruano en 1873, en que se decia aprobada, y mucho menos en los años posteriores en que US. formó parte de la comision diplomática; ateniéndose á esta respuesta, repito, mi gobierno ve que el de US., reservando el pacto á US. y á este gobierno, se ha colocado en una situacion altamente irregular.

... [illegible]

Correo del Pacífico

... [illegible]

De Lima á Buenos Aires

... [illegible]

Mandaba las fuerzas el coronel del cuerpo de ingenieros D. Francisco Gana.

Como á la una y media empezó el desfile hácia la plaza de la Intendencia, que ya estaba ocupada por una gran cantidad de jente.

Allí el señor Intendente Altamirano, situado en uno de los balcones del palacio, leyó el bando, que arrancó á la multitud un unánime viva á Chile al ser pronunciadas las palabras *de guerra al Perú y Bolivia*.

Terminada la lectura del bando en medio de las aclamaciones del pueblo, el señor Altamirano pronunció un discurso verdaderamente patriótico y bien meditado, que conmovió hondamente al pueblo.

Era imponente el espectáculo que en esos momentos ofrecia la plaza, porque se habia convertido en un templo por el silencio religioso que reinaba y la actitud reverente, llena de emocion, que se observaba en todos los ciudadanos y aun en los estrangeros que presenciaban el acto.

Pero á pesar del arrobamiento general, de cuando en cuando era imposible prescindir de los aplausos y los vivas que salian de toda la plaza.

El señor Altamirano estuvo patriótico sin incurrir absolutamente en la fanfarronería que es el defecto de algunos discursos de la época, cuyos autores se dejan arrastrar demasiado por el entusiasmo. Se colocó no solo á la altura del mandatario, sino á la del chileno, y del chileno patriota que no se forma ilusiones y que por lo mismo sabe apreciar la situacion.

Mas abajo publicamos el discurso, que por cierto no tendrá el mérito que le encontramos nosotros y cuantos lo oyeron de boca del elocuente orador.

Despues del discurso empezó el desfile de las tropas, de los bomberos y del pueblo hácia el Almendral, siendo leido el bando en todas las plazas de la poblacion por el escribano Sr. Escala.

Hé aquí el discurso que pronunció el Sr. Intendente Altamirano:

«Henos llegado á la gran fecha de nuestra historia contemporánea. [illegible]

[illegible]

De Valparaiso comunican lo siguiente á un diario de Santiago:

Valparaiso, Abril 4.

El ministro Lavalle llegó anoche entre doce y una y se embarcó inmediatamente en el *Ilo* que mañana sale para el Callao.

A los agentes del vapor aleman *Memphis*, que salia ayer tarde para el Callao en derechura, le ofrecieron mil quinientos pesos por que demorarara su buque algunas horas para que llevase el ministro; pero los agentes no aceptaron la propuesta.

El *Abtao* va á recibir los cinco cañones que debe montar.

El *Copiapó* parece que no saldrá hoy para Antofagasta: lleva granaderos, caballos y víveres.

Los alumnos del Liceo han determinado organizar una columna de cien hombres llamada José Miguel Carrera.

«Dícese que será nombrado Comandante del *Abtao* el capitan de corbeta D. Cárlos Condell.

Perú

Dice *El Peruano* en su seccion editorial:

«Mucho se ha hablado en los últimos dias, en diversos círculos, de la posibilidad de que las fuerzas invasoras de Chile, que ya se hallan sobre nuestros límites australes, pasen el Loa y ocupen Tarapacá; y es natural que esa suposicion sea mas generalmente aceptada hoy, que el público la encuentra aceptada por un diario.

«Sin embargo, nada hay tan improbable como que el gobierno de Chile acometa una empresa semejante. Queremos prescindir por completo de las fuerzas terrestres que pudiéramos oponer en Iquique á las que desembarcaran de los buques chilenos: estamos dispuestos á conceder que Iquique pueda ser bombardeado y en seguida ocupado por los invasores, sin que nuestros soldados traten de disputarles los humeantes escombros de nuestro industrial puerto del Sud, ¿cuáles serian las consecuencias inmediatas de un abuso de fuerza en este órden? Fácil es dar una contestacion perentoria á este respecto: el primer cañonazo disparado contra nuestro territorio, seria la señal de una guerra horrorosa, cuyos mas terribles efectos principiaria á sufrir Chile en el acto mismo de empeñarse insensatamente en ella.

«El bombardeo de Iquique, que no es una plaza fuerte; el ataque á nuestras fuerzas terrestres sin prévia declaratoria de guerra, nos autorizaria á bombardear todos los puertos indefensos de Chile y á atacarlos como mejor nos pareciera. Contamos con cuatro buques ligeros, mas veloces que los buques chilenos de mas rápida marcha, que aceptarian combate cuando las circunstancias les fueran favorables, y que, principiando por Chañaral y concluyendo por San Cárlos, se entretendrian en llevar la desolacion y la muerte á todos los puertos del litoral chileno, sin escluir á Valparaiso, pues entre los cuatro buques á que nos referimos hay dos blindados que pueden fácilmente soportar los disparos de sus baterías.

«La deslealtad chilena no nos permite dudar de que se realizara cualquier plan sorpresivo en nuestras costas, si nos halláramos en la triste condicion que Bolivia, pero el gobierno de Chile no ignora que contamos con elementos bastantes para tomar la represalia en el mismo momento que se nos dé un golpe, y no lo suponemos tan desprovisto de sentido comun que asuma la tremenda responsabilidad de iniciar una guerra salvaje, que de seguro será mas desastrosa para Chile que para el Perú.

«Juzgamos, pues, completamente infundado el temor de una sorpresa de los chilenos, tratándose de un puerto peruano. Los conquistadores del Sur pueden estar muy ensoberbecidos con las nueve pulgadas de blindaje de sus buques, porque sin duda han olvidado que era mas fuerte el monitor turco que un torpedo ruso despedazó, durante la última guerra de Oriente, en menos tiempo que el que gasta la centella en reducir á pavesas un tronco secular; pero no pueden olvidar lo que tienen á la vista, y á la vista de ellos, por decirlo así, están los buques de guerra peruanos que saldrian inmediatamente del Callao sobre las costas chilenas, si un dia de estos nos llegara la noticia de que de improviso hubieran caido los buques chilenos sobre algunos de nuestros indefensos puertos del Sur.»

El Nacional comenta la exposicion del ministro de Relaciones Esteriores de Chile con alguna rudeza, y termina su juicio con estas palabras:

«Es inútil que Chile se esfuerce mas tiempo en justificar sus actos. Los reprobados móviles que los han inspirado, así como los alcances que pueden tener si el resto de la América se cruza de brazos, son patentes y manifiestos.

«No es con protestas de un fingido respeto al derecho ageno y con groseros sofismas con lo que se puede tranquilizar á las naciones testigos, y víctimas algunas de la felonía chilena.

«Tarde, muy tarde pretende Chile cubrirse con una careta de moralidad. Sus actos han desmentido ya y desmentirán, y cada uno de las afirmaciones y protestas consignadas en su manifiesto.»

El Nacional de Lima, con motivo de la ocupacion de Tocopilla por los chilenos, comunicada por telegrama particular, manifiesta su indignacion, y la necesidad de que la actitud del Perú haga comprender á Chile que se le detendrá. [illegible]

[illegible]

—En Lima se estaba reclutando gente por la fuerza.

—Tal vez el 24 salga el *Limeña* con el objeto de tomar en Pisco y llevar á Iquique el regimiento Dos de Mayo, que salió de Ayacucho y á la fecha debe encontrarse en Ica.

—Se aseguraba que el *Talisman* zarparia con rumbo al norte en comision del servicio.

—El entusiasmo á favor de la causa de Bolivia era cada dia mayor.

—Con las formalidades de estilo se publicó el 24 por bando el decreto de convocatoria al Congreso á sesiones extraordinarias para el 24 de Marzo.

El 27, á invitacion del general de brigada D. Pedro Cisneros, se reunieron en la casa habitacion de éste gran número de jefes y oficiales con el objeto de dirigirse al supremo gobierno para ofrecerle sus vidas y servicios, si las circunstancias de la nacion lo demandaban.

—*El Comercio de Iquique*, dice:

El 20 del presente la escuadrilla chilena tomó á Cobija, en donde estaba un suprefecto chileno de nacionalidad, quien á la nota de intimacion contestó de un modo indigno. En el acto enarboló allí la fuerza el pabellon chileno.

El mismo dia los blindados *Blanco Encalada* y *Cochrane* hicieron ejercicio de fuego poniendo segun se dice, á vista del pueblo, por blanco los pabellones del Perú y Bolivia.

—El cuadro del ejército del Perú es el siguiente, segun datos de origen chileno:

8 batallones de infantería, aumentados últimamente, que tienen por término medio 800 hombres cada uno	6,400	hombres
Escuadron de artillería, montado, con 18 piezas	200	«
Batallon de artillería con 40 piezas	500	«
Regimiento de infantería Dos de Mayo	600	«
Gendarmes de Lima	800	«
Guardias civiles de Lima y el Callao	1,800	«
Lanceros de Junin (caballería)	500	«
Lanceros de Torata	600	«
Regimiento Guias	500	«
Gendarmes de Lima á caballo	500	«
Batallon de marina	800	«
Total	13,100	hombres

El armamento, aunque bueno y nuevo, tiene el defecto de no ser uniforme, pues se compone de fusiles Remington y rifles Henry, Comblain y Chassepot.

Además hay en Lima un cuerpo de *clases* para el ejército, compuesto de tres batallones.

No se cuentan las guardias civiles, compuestas en su mayor parte de soldados que mas ó menos se han batido en diversos encuentros.

Las baterías del Callao son seis y llevan los siguientes nombres:

Independencia,
Pichincha,
Maipú,
Zepita,
Provisional y
Abtao.

Cada una de estas baterías cuenta con 31 cañones de á 32.

Cuenta además dicho puerto con dos torres blindadas: *Junin* y la *Merced*.

Cada una de estas torres tiene dos cañones rayados de á 300 libras.

Tiene además el Callao:

Los fuertes llamados *Ayacucho* y *Santa Rosa* con dos cañones rayados, giratorios de á 500 libras cada uno;

Un torreon llamado *Independencia* (el histórico castillo en donde estuvo situado Rodil), con dos cañones Blakeley, de á 500 cada uno; y

Otro torreon, cuyo nombre es *Manco-Capac*, con cuatro cañones de á 300 y del sistema Verasseur.

Dicha plaza tiene, por último, 50 cañones mas, del calibre de 300, 500 y 1,000 libras.

Total de cañones rayados, de todo sistema moderno y de todo calibre, desde 32 hasta 1000 libras, 95.

AREQUIPA.—Llegó el sábado á las dos y tres cuartos en tren estraordinario, procedente del Cuzco y marchó al dia siguiente en el tren estraordinario de Mollendo, con direccion á Iquique, el batallon Zepita. Se dice que el vapor que llevó á su bordo al Zepita, conducia tambien al regimiento Húsares de Junin.

Están organizándose cinco cuerpos de guardia nacional, y segun datos fidedignos, parece que ya se hallan formados los respectivos cuadros de jefes y oficiales.

Bolivia

[*Revista del Sur* de Tacna del 1.°]

Con fecha 19 de Marzo el gobierno ha promulgado un decreto con el fin de levantar un empréstito nacional interno por la suma de 1.000,000 de bolivianos aplicables á los gastos de guerra.

Este empréstito es obligatorio para todos los ciudadanos que sean designados como prestamistas. El interés es de 6 p. % anual.

El pueblo patriota paceño ha recibido con aplauso y entusiasmo el indicado empréstito.

Con gran celeridad continuaba organizándose y acuartelándose la guardia nacional en toda la república. El entusiasmo era indescriptible desde las populosas ciudades hasta el mas triste canton. Es justo: en una lucha internacional, todos deben cobijarse bajo su pabellon.

Los *meetings* eran numerosos é imponentes.

El gobierno, sin descanso, se ocupa de aglomerar toda clase de elementos bélicos.

El pueblo boliviano está muy exacerbado y no ve la hora de acercarse al Pacífico para medir sus fuerzas con los *conquistadores* de Antofagasta.

—Daza sigue en sus aprestos bélicos con grande actividad.

—Se habia pedido á Estados Unidos seis mil rifles, cañones Krupp y otros elementos de guerra.

—Ya debe haber partido para Buenos Aires como plenipotenciario D. Antonio Quijarro.

Ecuador

[De *La Estrella de Panamá*]

Guayaquil, Febrero 22 de 1879.

No hay un pueblo en el continente americano mas desgraciado que el Ecuador: condenado sempiternamente al despotismo, ya se ejerza éste en nombre de la libertad (que es el peor de todos) ó ya se le revista de otras formas, jamás alumbrará para él el sol de su felicidad y de su engrandecimiento. Tan cierto es ésto que, á pesar de que la Convencion constituyó el pais estableciendo un gobierno popular, electivo, alternativo y responsable, hemos tenido dos encargados del Poder Ejecutivo con iguales facultades; uno en Quito con el nombre de Presidente de la República y otro en Guayaquil, que con el título de General en Jefe de *sus Ejércitos*, hace y deshace lo que se le antoja, mezclándose en todos los ramos de la administracion pública, desde los mas secundarios ó de menor importancia hasta en aquellos que se relacionan con los negocios trascendentales de la diplomacia y las combinaciones de alta política. Nadie está contento, por cierto, con semejante órden de cosas; pero nadie tampoco se atreve á sacudir el yugo que pesa sobre el pobre Ecuador, digno de mejor suerte.

Todo anda mal en esta tierra. Las relaciones de amistad con las demas naciones se encuentran sériamente comprometidas para la impolítica de Veintemilla y la torpeza de sus agentes, como se verá en seguida.

En la provincia de Manabí, en un pueblo llamado Chone, han sido flajelados unos infelices colombianos por las autoridades del lugar, so pretesto de haber perpetrado aquellos un delito. Juzgados por esto, la causa no arroja dato alguno que los acusara de complicidad y hubieron de ser absueltos á despecho de los flajeladores que querian perderlos á todo trance, para justificar el atentado.

Sabemos que el Ministro colombiano ha pedido el castigo de los culpables, pero es tal la venalidad de los empleados que instruyen los sumarios y tan patente la complicidad de algunas autoridades superiores, que habrá que ocurrir á la vía diplomática para que no quede burlado el pabellon de Colombia, como sucedió cuando se cometió el mismo delito en Ambato y Esmeraldas que tan agria censura mereció de parte del señor Montalvo en su famoso opúsculo titulado *La Dictadura perpétua*.

Si Veintemilla y sus consejeros tuvieran siquiera nociones de Derecho Internacional, sabrian «que las restricciones y desventajas á que las leyes de algunos paises sujetan á los estranjeros, se miran generalmente como contrarias al incremento de la poblacion y al adelantamiento de la industria, y que los paises que han hecho mas progresos en las artes y comercio y se han elevado á un grado mas alto de riqueza y poder, son cabalmente aquellos que han tratado con mas humanidad y liberalidad á los estranjeros.»

Así lo reconoce Vattel y lo proclaman otros publicistas.

Colombia

Copiamos de *El Zipa* de Bogotá de Febrero 13, los siguientes sueltos interesantes:

CONSPIRACION.—Aumentan los rumores sobre la que se prepara para el 28 de Febrero. Ya parece que se conoce algo de esto en las regiones oficiales.

[illegible]

en cuyo reemplazo, quedaba encargado interinamente de la cartera el Sr. Andrés Ceron.

El General Fernando Ponce, nombrado Comandante de la Columna del Atlántico, habia llegado á Barranquilla.

Guatemala

Leemos en *La Estrella de Panamá*:

Del 11 al 18 de Febrero se habian verificado en la república de Guatemala las elecciones para Diputados á la asamblea constituyente. Este cuerpo se instalará el 15 de Marzo, y se dice que el presidente Barrios le presentará su renuncia. La separacion del general Barrios acarrearia la mas deplorable anarquía, pues si bien no faltarian aspirantes á la primera magistratura, ninguno cuenta con suficiente partido para un triunfo decisivo, y la consecuencia seria una discordia general. El Gobierno ha dejado de publicar *El Progreso* (órgano semi-oficial) por creerlo innecesario en vista del crecido número de periódicos que han comenzado á ver la luz en la capital.

El 20 de Febrero quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Guatemala y Nicaragua. Se cruzaron telégramas de congratulacion con tal motivo los Ministros de Relaciones Esteriores de uno y otro pais. El Ministro de Nicaragua, Sr. Rivas, manifestó en su despacho que la Union telegráfica era un paso eficaz hácia la asimilacion de los intereses comunes de las dos Repúblicas. No cabe duda de que los telégrafos y ferro-carriles son poderosos elementos de civilizacion. Ambos gobiernos están en camino de estrenar sus primeros ferro-carriles.

El Gobierno ha rebajado de $ 15 á $ 8 por manzana la contribucion sobre los cañaverales.

Las exportaciones en 1878 han escedido á las de los años anteriores: ascendieron á $ 3.918,912.32, ó sean $ 145,728.48 mas que en 1877. El principal artículo fué el café, que figura por $ 3.349,740.32. A $ 120,000 montan otros productos, tales como el cacao, añil, cochinilla, cueros, mascabado etc.

Progresan satisfactoriamente los trabajos del ferro-carril.

Se están colocando los materiales para la nueva aduana de hierro que ha de reemplazar el vetusto edificio que existe en el puerto de San José.

LITERATURA

El tinterillo

Mis libros no rejistran este curiosísimo tipo de la especie humana, ni tampoco recuerdo si alguien ha tenido antes que yo la ocurrencia de fotografiarlo á pluma.

Si me engaño ó estoy trascordado, no me hace fuerza, porque acostumbrado estoy á ver equivocarse diariamente á los mas encumbrados y refuljentes faros de la administracion pública, sin que se les dé tres pitos cuando los sorprenden en infraganti delito de haber engañado como cualquier ganapan de tres al cuatro.

Con esta esplicacion, creo dejar á salvo mi responsabilidad con respecto á lo pasado, lo presente y lo futuro en lo concerniente á la raza *tinterillil*.

Vamos ahora á empezar el boceto de nuestro tipo.

—

El *tinterillo* no pertenece á ninguna de las órdenes de los mamíferos, ni de los ovíparos, vivíparos ni de los marsupiales, ni de los abdominales: es, por consiguiente, de un órden no clasificado todavia por los naturalistas.

Por si algun científico estraña esta gravísima falta de los sabios en la materia, voy yo con grande énfasis á salirle al encuentro.

El tinterillo no tiene clasificacion apropiada en la zoología, porque es un mónstruo de dos cabezas, de dos corazones y de ocho garras; cuatro con uñas y las otras sin ellas.

Tiene cuatro ojos: dos que miran de frente y los otros dos solo el diablo sabe de qué modo miran.

Tiene dos intenciones; una mala, que siempre se manifiesta cuando está poseido de cólera, y la otra mala tambien, pero que el animal cuida de encubrir bajo una aparente mansedumbre, inocencia y dulzura, por cuyo motivo la calificamos de segunda intencion, y por lo mismo, posee un olfato tan sutil, que husmea á diez kilómetros su presa, y su oido es tan fino, que no pierde una sílaba de cuanto se habla en su pro ó en su contra, aunque esto se haga siete estados bajo tierra.

Generalmente el tinterillo viste mal y no cuida del aseo de su persona.

Son señal infalible para conocerlo entre mil bestias; sus uñas siempre sucias, pero fuertes y afiladas á manera de garras de águila.

Su caza favorita consiste en animalejos rollizos de los campos, pero no desprecia los papamoscas de las ciudades, que suelen proporcionarle esquisito manjar.

Vive ordinariamente en los alrededores de las oficinas judiciales, así como las lechuzas á inmediaciones de las iglesias donde hay algun aceite que chupar, con la diferencia, que el tinterillo es ave diurna y en vez de aceite, chupa, como el vampiro de la fábula, la sangre de los indefensos bobos que se ponen al alcance de su venenosa lanceta.

—

El tinterillo no reconoce familia y sus peores amigos son los de su misma especie.

Veámoles ahora *buscándose* la vida.

Desde su primera edad, si se le considera como hombre, por la mucha semejanza que con él tiene, el tinterillo es la peor peste de su casa.

Si lo mandan á la escuela, á lo sumo aprende á leer mal y á escribir peor, pero en maldades y en picardías de pilluelo no le gana nadie.

Comienza por ser un holgazan. Juega á las bolitas, al trompo, á los cocos y al volantin, pero siempre haciendo trampas y metiendo embrollos. Si le sorprenden en alguna maldad, nunca le faltan testigos que depongan en su favor y así queda siempre impune.

Llega á hombre y no viendo al rededor de sí mas que el vacío y una sociedad de hombres honrados que le miran de reojo, se echa en el rio revuelto de la vida á caza de inocentes.

Para esto se estaciona, como ya hemos dicho, en las inmediaciones de las oficinas de los jueces y escribanos.

Llega un desconocido y el tinterillo *la cala* de la primera ojeada.

—¿Busca usted al señor juez ó al señor escribano? le pregunta sin ceremonia.

—Busco al juez, señor.

—¿Alguna demanda?

—Sí, señor, una demanda.

—¡Qué casualidad!—Si será usted el mismo caballero de quién oí decir ayer que le querian estafar unos intereses....

—Sí, señor, el mismo, y vengo á presentarme.... pero no sé cómo hacerlo, no conozco á nadie.....

¡Qué cosa tan á tiempo!—Aplíqueme usted eso—yo soy muy amigo con el juez y le sacaré de apuros en un verbo.

—Señor, la Providencia me ha puesto en su camino.

—Déjese usted de eso y vamos al grano. ¿De dónde es usted?

—Del campo, señor, de la subdelegacion de *Trampapillo*.

—¡Ah! ¿y quiénes son los bribones?.....

—Son unos que se dicen parientes mios y quieren quitarme unos terrenitos.

—¡Qué pícaros! No hay peor cuña, amigo, que la del mismo palo! Pero vamos por aquí y hablaremos.

El hombre sigue al tinterillo y este le introduce en algun chiribitil con pretensiones de restaurant ó café.

—Mozo, dice el tinterillo, trae un vaso de agua.

—¿Quiere usted tomar algo, señor?

—Si usted gusta......

—¡Eh! lo que Vd. desee, me es indiferente: hace tanto calor!

—Tomaremos helados.

—Bueno—mozo, trae helados y cognac.......

—Me decia usted que unos parientes......

—Sí, señor; suponga usted que hace mas de veinte años estoy en posesion y ahora me salen con querer despojarme, porque dicen han encontrado ó desenterrado no sé qué papeles ó escrituras y, ya comprende, intentan salteame....

—¡Qué pillos! por fortuna ha caido usted en mis manos, que si le toca uno de esos tinterillos, verdaderas aves de rapiña que tanto abundan, por desgracia, era usted un hombre perdido. Tenga confianza en mí.—Soy hombre relacionado hasta con los señores ministros de la Exma. Córte y ya verá Vd. que á mí no me la juega nadie. Las costas serán insignificantes y en menos que se santigua un cura yo le sacaré en bien y no le cuesta nada. Eso sí que para empezar es indispensable hacer un pequeño desembolso, poca cosa, porque hay que presentarse por escrito en papel sellado; pero esto no pasará de unas cuantas *chauchas* y por mi parte no le pido ni un centavo por la defensa. Los derechos del escribano, las notificaciones..... nada mas; en un chirlo esto..... ganamos, Vd. me dará lo que lo parezca, y si no, me firmará un valecito y santas Pascuas; me lo pagará cuando quiera ó cuando pueda.

El infeliz se entrega en cuerpo y alma al *tinterillo*, el cual le muestra los dientes como insinuado una sonrisa, pero en realidad esa demostracion no significa otra cosa que la satisfaccion del chacal que ve á su presa al alcance de su zarpa sin que pueda escaparsele.

Continúa el pleito.

Escritos van y vienen.

[illegible]

desgraciado no se conforma y protesta, librele Dios de meterse en litis con el tinterillo; mas le valiera no haber nacido, porque en sin lugar á duda que le degollará sin misericordia hasta arrancarle el último jiron de pellejo que le quede pegado á los huesos.

Tal es, pintado á rápidos y grandes brochazos el horrible tipo del tinterillo.

Y santígüese el lector, estos son en muchos pueblos los mimados de las autoridades, porque son escelentes ganadores de elecciones!!!

¡Que la Providencia no nos castigue, ni tampoco á nuestros lectores en tener que habérnosla con alguno de esos avechuchos mientras vivamos!—Amen.

José Pluma.

Venturas, aventuras y desventuras

I

Las diez de la noche eran, cuando empezaba á llover fuertemente, y una ráfaga de viento frio y húmedo apagaba un candil que alumbraba una desmantelada y triste pieza de una casa que queda seis cuadras arriba de San Agustin.

Estábamos en Octubre de 1859.

En un rincon del triste y húmedo aposento, yacia sobre una *cuja* de cuero una mujer moribunda, y al pié del lecho velaba arrodillada y llorando una jóven.

El semblante de la enferma estaba espantosamente flaco, y sus grandes y negros ojos rodeados de hondas y azules ojeras, brillaban en la semi oscuridad, cuando alumbraba todavia el mezquino candil que el viento habia apagado.

La enferma era madre de la jóven que lloraba arrodillada. Entre los sollozos de la niña, salian palabras entrecortadas que revelaban su situacion y anunciaban sobradamente cuán profunda era la desesperacion de su alma.

Juntábanse en su cabeza dos ideas: la de lo presente y la de lo porvenir.

El presente era el que se veia. Su madre muriendo desesperada, á impulsos de una pulmonía que agravaba la falta de remedios, el desamparo, la humedad y el viento.

El porvenir, tal como se lo figuraba, iba á empezar para la triste jóven dentro de una hora á lo mas tarde. Iba á verse sola en el mundo, jóven incauta, débil, y para colmo de males, tímida y sensible.

No teniendo ni sabiendo mas remedio que hacer á su madre, habia agotado el sebo del candil, untándoselo con su mano tibia y piadosa en el pecho de la enferma.

Mas, cuando agotado el sebo del candil, quedó débil la llama, tan débil que no pudo soportar el soplo de una ráfaga que mató la luz é hizo estremecer de dolor á la triste enferma, herida por aquel viento frio, entonces la infeliz niña rompió en gritos desgarradores que despertaron á la enferma del sopor que lo brindaba la muerte. La madre contestó á los gritos de su hija con un sollozo, y la hija cojió las manos de la enferma, que llevó á sus labios empapados en lágrimas que bajaban por sus suaves y hermosas mejillas.

La jóven salió á buscar de limosna una vela, y cuando volvió ya habia muerto su madre.

Cuando el sol apareció sobre el nebuloso horizonte, habia terminado todo, y la hija estaba privada sobre el cadáver.

. . . .

—¡Qué cosas las que cuenta Vd! Y como las cuenta!

—Como de lo pintado á lo vivo, contesto yo. Y le hago la gracia de lo que sucedió despues, que fué peor.

—¿Peor que eso?

—Por supuesto. En el primer cuadro no hay sino una muerte; pero en el segundo hay un año de hambre y una seduccion sin amor.

Pero pasemos á otra cosa.

II

Cuando empezaba el aguacero, la misma noche de Octubre de 1859 en que se apagó aquel candil, murió aquella mujer y se desmayó aquella jóven, sonaba un piano en una casa de la calle de........ y se lanzaban sobre el alfombrado suelo diez parejas á bailar un straus.

Era aquel dia el santo de la niña de la casa, jóven muy cortejada y con quien andaban siempre sus padres y sus amigos, llevándola en las palmas de la manos, como quien dice: Santo, dónde te pondré.

La señora de la casa veia desde una blanda poltrona aforrada en tafilete, la alegría de sus hijas y de los amantes de sus hijas hasta la primera generacion.

Celia, la hurí de aquel paraíso, bailaba con un jóven amable, rico, hermoso y amante, cuyas patillas perfumadas llegaban hasta el hombro de su pareja.

La sala estaba alumbrada por treinta velas de esperma de ballena y cinco lámparas griegas y una araña.

¡Qué noche tan deliciosa! El aguacero apenas era oido por aquella alegre juventud; y si algo percibian del ruido que hacia en los cristales de las ventanas; era mas bien como un arrullo que como un rumor importuno.

Tanto mejor que lloviera, porque si á fuera hacia frio, en el salon se respiraba un aire tibio, perfumado, voluptuoso.

La hermosa Celia tenia un vestido blanco con quillas y mangas de encajes anchos y vistosos. Su seno blanco y henchido ostentaba un ramillete de flores raras, ocultas entre los anchos vuelos del encaje que rodeaba sus hombros y su talle.

¡Qué familia tan feliz! Ni la madre tenia pulmonía, ni la hija hambre y angustia.

Por un candil que habia allá, sobraban las espermas aquí. Con una sola de esas espermas, hubiera podido siquiera la infeliz niña acompañar la agonía de su madre, poniendo en su manos una bujía cuya llama hubiera simbolizado la fé de la pobre cristiana que moria desamparada.

III

En la misma noche, en horas ya muy altas, vagaba por la Plazuela de San Francisco un niño sin sombrero, llorando y preguntando por la *casa de su mamá*. Los que le oian tan extrañas señas, se echaban á reir y seguian de largo mientras el niño seguia errando, y al paso que sus lágrimas y la lluvia bajaban juntas por su cabello y sus mejillas, clamaba otra vez: Mi mamá, mi mamá!

Y al dia siguiente, una mujer preguntaba por todas las calles por su hijo. Ha pasado un año, y el niño que vagaba perdido no ha vuelto á su casa.

IV

Así, pues, el Diluvio ha venido á ser una necesidad periódica del mundo. Esto mismo le decia á un médico que se atrevió en mi presencia á decir que habia encontrado corazon abriendo un cadáver. Calumnia es esa que no se la perdonarán los hombres que han suprimido ya una víscera tan inútil, resto de la *barbarie* del siglo primero de la era cristiana.

—Pero ¿qué conclusion saca V. de lo referido?

Voy á decírselo: ninguna.

J. M. Vergara.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

El pueblo soberano—Vale la pena de admirarse el siguiente cuadro, trazado por el diario bonaerense *La Nacion*, refiriéndose á la bulliciosa sesion en que se trataba del escrutinio de las últimas elecciones, el cual empezó el viernes y terminó sin interrupcion el sábado á las 8 de la mañana:

«La barra era compuesta casi en su totalidad de ébrios, vagos, y habia allí hasta ladrones y criminales conocidos; en una palabra: de individuos cuyos nombres están hace tiempo asentados en el libro rojo de la policía, el libro de órdenes de captura.

Las pocas personas decentes que entraban en el recinto legislativo salian al momento desagradablemente impresionadas por el espectáculo de aquella turba, armada con todo género de armas, dispuesta á todo evento y ensoberbecida por la impunidad que las circunstancias le aseguraban. Capturar la policía á un individuo de aquellos y acusarla de ingerirse en la política, á la par que de provocar conflictos, hubiera sido una misma cosa.

Hemos permanecido *toda la noche* en la Legislatura, y hemos visto y oido, en su barra, ejecutarse y pronunciarse las mayores obscenidades, jugar á los naipes, comer, beber, gritar, reir y dormir, finalmente, como si aquello fuera un bodegon de última clase.

A las 6½ de la mañana, cuando volvieron los diputados á sus asientos, se inició el debate. Entonces esa barra, no satisfecha con sus anteriores proezas, halló por conveniente ahogar con golpes fingidos de los, estornudos, etc., la voz valiente de los diputados nacionalistas que protestaban contra la iniquidad que acababa de cometerse.

La votacion que se siguió, trájonos á la memoria los encuentros de los gladiadores romanos, que al mirarse unos á otros no podian sujetar la risa provocada por la farsa en que eran actores.

Cuando se votaron los nombres de Carlsimo, Seivetre, Varela (L.), Encino y Elzaguirre, estos diputados y sus colegas reian á mandíbulas batientes.

Quizá algun lector crea que hay exageracion en esto relato, tanta vergüenza inspira y tanta relajacion moral revela!

Pero sepa quien tal creyere, que nuestro boceto está muy abajo de la realidad y delineado con colores demasiado pálidos.

[illegible]

en los bosques de propiedad nacional, sin la competente concesion otorgada por el Ministerio del Interior con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

En un radio terrestre de dos leguas kilométricas alrededor de toda agrupacion de habitantes que tenga las proporciones de pueblo, no se concederán otros aprovechamientos que los que autoriza el artículo, con objetos de utilidad inmediata para los vecindarios, hasta tanto se adopten medidas que aseguren el repoblado de los bosques en la vecindad de las poblaciones.

Solo en los meses de Mayo á Setiembre será permitido el corte de maderas, debiendo practicarse la operacion á flor de tierra y en árboles que hayan alcanzado el límite natural de su desarrollo. Sin embargo, si de ulteriores informaciones resultase perfectamente comprobado que ciertas especies son susceptibles de cortarse en otros meses sin perjudicar su renovacion, podrían introducirse modificaciones sobre el particular en los contratos respectivos.

El aprovechamiento de leña y la elaboracion de carbon se harán en cualquier época del año, siempre que se empleen al efecto los árboles secos, aquellos cuya estincion sea conveniente, ó los despojos de los que hubiesen servido para el corte de maderas. Podrán tambien esplotarse con tal objeto los árboles que notoriamente no tengan un destino mas provechoso, pero entonces la operacion deberá limitarse á los meses fijados en el párrafo precedente.

La estraccion de cáscaras curtientes, será permitida por ahora en los árboles viejos ó en los que se hubiesen cortado para utilizar su madera. Las solicitudes que se refiriesen á otra clase de árboles, así como las que tuviesen por objeto el beneficio de materias tintóreas y textiles, solo podrán ser concedidas provisionalmente, prévios los informes ó los reconocimientos que se creyesen necesarios en cada caso, por cuanto la esplotacion de estos productos debe ser reglamentada con vista de los estudios que se mandaron practicar.»

La guerra sud-americana—Algunos colegas argentinos están reproduciendo la série de artículos que publica este diario con el título de: *La guerra sud-americana*.

Uno de ellos, *El Independiente* del Rosario, los ha precedido con estos lisongeros conceptos:

«*El Siglo* de Montevideo, uno de los órganos mas conspícuos é ilustrados de la prensa rio-platina, ha dado principio á estudiar el conflicto armado del Pacífico al punto de vista de los grandes intereses continentales, y sobre todo de la conveniencia política, militar y diplomática de las nacionalidades vecinas á los pueblos empeñados en aquella sensible cuanto inesperada emergencia.

El colega oriental contempla los sucesos con ánimo sereno, desapasionado y patriótico; creemos que en tal virtud importa conocer los juicios que pronuncia á nombre de las conveniencias vitales de Sud-América. Aquella guerra entraña la ruina de las naciones que la sustentan; y dada la solidaridad que existe entre las agrupaciones desprendidas de la antigua dominacion española, esa ruina ha de trascender á las costas del Atlántico, dificultando á la larga el desenvolvimiento político y moral de sociedades que viene modelando lentamente el espíritu civilizador de la Europa.»

Noticias telegráficas—El 19 quedaba en Valparaiso una embajada de caciques araucanos, quienes habian ofrecido sus servicios en la guerra.

—El Dr. Quijarro, ministro de Bolivia, partió de Salta y llegará pasado mañana á Buenos Aires.

—La escuadra chilena ha destruido los muelles de Huanillo y Pabellon de Pica, puertos peruanos.

—El gobierno de Bolivia confiscó á la sociedad minera de Huanchaca 10,000 quintales de plata piña, en su mayor parte pertenecientes á capitalistas chilenos.

—*El Heraldo*, periódico boliviano-peruano que se publica en Buenos Aires, recibió las siguientes noticias telegráficas:

«Nos comunican de Tupiza que el dia 6 salió el general Daza de la Paz al frente de 5000 hombres, en su mayor parte voluntarios é hijos de las familias mas distinguidas de aquel pais; marchan á recobrar Calama, fortificado y ocupado por gruesos cuerpos de tropas chilenas. El entusiasmo por la guerra es inmenso en Bolivia. El empréstito interior de un millon de pesos fuertes, sacado por el gobierno, se ha llenado con exceso tan solo en los departamentos del Sur; á mas se han suscrito espontáneamente para los gastos de la guerra 2 millones y medio de pesos fuertes.»

—Dice así un telégrama datado el 19 en Valparaiso:

«El cambio de gabinete ha motivado un discurso-programa del jefe de la Nacion.

D. Antonio Varas se ha recibido de su puesto con grandes aplausos y contento unánime de la opinion.

El Sr. Varas es hombre de reconocida energía y dominará al gabinete.

De un momento á otro se esperan grandes noticias del mar.

La ansiedad es angustiosa.

Varas, ministro del Interior, fué de los principales sostenedores del tratado Fierro-Sarratea en el Senado, y Santa María, Ministro de Relaciones Esteriores lo fué en el Consejo de Estado.»

Inundaciones—La oficina del Telégrafo Oriental nos ha favorecido con el siguiente despacho:

Treinta y Tres, Abril 21.

El jefe de la oficina telegráfica de Treinta y Tres.

Al Sr. Administrador D. Estéban Razzetti—Montevideo.

Desde el 18 hállase interrumpida la línea entre este punto y Artigas, á causa de grandes lluvias.

Acabo de hablar con personas de confianza quienes me aseguran que grandes crecientes ocurridas en estos dias han hecho fuertes daños, llevándose majadas de ovejas enteras, caballos atados á soga y carretas cargadas.

Esto me hace suponer que haya ocurrido inundacion en Artigas, sin dar lugar á prevision, pues creo que en la tarde del 17 llovió copiosamente y con mas vehemencia en la noche y todo el dia 18, resultando una sorpresa inesperada.

Hoy he observado intermitencia en la línea, y creo que de ayer en adelante está cortada la comunicacion entre esta oficina y la de Artigas.

Aún no ha llegado el correo que debia estar aquí el 19.

Del guarda-hilos no tengo noticia.

La línea sigue mal.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 148.

Alemanes: 1 labrador y 1 cocinero.

Italianos: 1 labrador y 1 cocinero.

Austriaco: 1 labrador.

Español: 1 peon.

Hay desocupados varios labradores, cocineros y peones.

En estos últimos dias han desembarcado 140 inmigrantes.

Hoy de 1 á 2 se hallarán reunidos en esa oficina para tratar con quien los necesite.

Teatro Solis—Este bello coliseo estaba lleno el domingo, acogiendo en su vasto recinto á la flor de la colonia italiana que asistió á la representacion dada á beneficio de la simpática Sociedad *Aspirazioni dramatiche*.

Dióse la comedia *El Marques Zapatero*, en la que el *dilettante* Sr. Queirolo (G. Sebastian) hizo desgañitar de risa con su vis cómica, que mas de un artista dramático podria envidiar. Tambien fueron aplaudidos la Sra. Stamparoni y demás intérpretes de la pieza.

En seguida se ejecutó la primera y *antigua* zarzuela *La chancleta perdida en la nieve*, arreglada por el inteligente Sr. Cerioli, quien desempeñó además muy bien el papel de protagonista. El profesor Alceo Caneschi compuso para esta *chancleta* un precioso preludio grandemente aplaudido. El conjunto ha sido muy bueno, habiendo tenido que repetirse varios trozos, entre ellos el coro de las viejas.

Fué tal el éxito de *la chancleta* que en breve habrá que repetirla; cosa á que no se negará por cierto la galante y laboriosa Comision Directiva de las *Aspirazioni Drammatiche*.

Delta.

¡Buen viaje!—El vapor *La France*, que partió ayer para Europa, lleva de aquí y de Buenos Aires 243 pasageros.

Figuran entre los primeros las familias de don Alberto Lucorus y D. Juan M. Blanes, una hija de D. Lino Herosa, D. Angel Gaillot y D. Antonio Rubio.

Armas—Ayer se reuniria el gobierno argentino para adoptar una regla respecto á exportacion de armas con destino á los beligerantes del Pacífico.

Parte policial—Dia 19—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á Francisco Pardinilla, por escándalo.

El de la 2.ª, á Martin Rodriguez, por arrojar piedras á otro é insolentarse con un guardia civil.

El de la 3.ª, á Juan Antonio Villa y José Lapeltier, por escándalo.

El de la 4.ª, á Pascual Ambrasio, por galopar por las calles y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

El de la 5.ª, á Luciano Tabares, por haber huido de la casa en que estaba colocado.

El Jefe de Serenos á Angela Martinez, Felipa Ramirez, Adolfo Emilia, Luisa Lopez, Juan Cerone, Pedro Roldan y Angel Heridort, á los cinco primeros por escándalo y á los dos últimos por pelea.

Han entrado 18 presos y 18 salieron en libertad.

Se han cobrado 81 $ importe de 12 multas.

Dia 20—El comisario de la 1.ª seccion remitió presa á la mujer Paula Andrada por haber inferido una herida á Juan Poda.

El mismo remitió á un individuo que se ha negado á dar su nombre, por escándalo.

[illegible]

Veredicto—El jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que el 24 de Setiembre de 1878, Manuel Francisco Ordin y Augusto José de Almeida, tuvieron una pelea en la casa de aquel, sita en la costa del Arapey (Departamento del Salto), en la cual resultó herido el primero y muerto el segundo.

2.° Que está probado que ese hecho tuvo lugar á causa de que Almeida perseguia á la esposa de Ordin con ánimo de seducirla, y el dia del suceso llegó hasta pretender violarla á la fuerza, aprovechándose de la ausencia de Ordin.

3.° Que está probado que luego que este llegó, y su esposa le hizo conocer lo acaecido, le intimó á su hermano uterino Almeida, que se retirase de su casa y no volviese mas á ella, con cuyo motivo Almeida lo provocó con amenazas desafiándolo á pelear.

4.° Que está probado que Almeida provocó la lucha y Ordin la inició, descerrajándole un tiro á este, del que lo hirió en el muslo, y luego despues Almeida le dió un balazo y le infirió una herida á Ordin, quien á su vez le infirió una puñalada á aquel, ocasionándole la muerte.

5.° y último—Que está probado que Ordin algunas horas despues de haber dado muerte á Almeida, condujo su cadáver á rastro hasta un monte inmediato, donde lo ocultó en una laguna.

Neutralidad—Dice así un telegrama datado el 19 en Rio Janeiro:

«En la sesion de hoy, de la Cámara de Diputados, dirigióse una interpelacion al Gobierno, sobre la actitud que pretendia tomar con relacion á la guerra declarada entre el Perú, Bolivia y Chile.

El Ministro de Hacienda, Sr. Celso, contestando en nombre del Ministerio, declaró que la política del gobierno seria de la mas absoluta neutralidad, no excluyendo sin embargo, la intervencion mas eficaz posible en favor del restablecimiento de la paz.

Estas declaraciones del Ministerio fueron acogidas con muestras de decidida aprobacion por la Cámara.»

Bazar del Magisterio—La Comision D. de la Sociedad de Socorros Mútuos del Majisterio invita al público á la inauguracion del Bazar, que se celebrará el miércoles 23 á las 7½ de la noche, en el salon contiguo al Teatro de Solis.

Manuel Gomez Remesan, secretario.

El «Toro»—El vapor así nombrado, ex remolcador de este puerto, ha sido comprado por el gobierno de Chile.

Estaba en Punta-Arenas.

El «Illimani»—Este vapor de la línea del Pacífico saldrá hoy para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

En el correo se recibe correspondencia hasta las 9 de la mañana, y en la aduana hasta última hora.

Correo—La memoria de la Direccion General de Correos arroja los siguientes datos: desde 1.° de Junio de 1877 hasta 31 de Diciembre de 1878 ascendieron los productos á 212,785 pesos.

Cubiertos todos los gastos autorizados y realizadas las mejoras mencionadas en aquella exposicion, se entregaron 43,708 pesos para objetos estraños al ramo.

Llevan balija—El *Leibnit* saldrá hoy para Rio Janeiro, Southampton y Amberes. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la Aduana hasta última hora.

Mortalidad—Dias 20 y 21: Josefa Cumulat, española, 79 años, soltera, Adelina Mansilla, oriental, 8 dias; Cármen Calichio, oriental, 2 años; Diógenes Martin, oriental, 2 meses; Rosa Rivas, oriental, 2½ años; Francisco Curbelo, español, 65 años, viudo.

Correos terrestres—Mañana saldrán para Maldonado y San Cárlos; agencia, hotel Papini, plaza Independencia.

Para San Ramon y Tala por Canelones; agencia, Rio Negro 13.

Para Minas, Treinta y Tres, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Cerro-Largo, Artigas, Minas, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Capilla de Farruco y Polanco de Rio Negro; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, del casco y demas de una barca, barraca Argentina calle 25 de Agosto, á las 12.

Por los mismos, de un vapor remolcador, barraca Argentina, á las 4 de la tarde.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Ruano y Spangenberg, de mercaderías, Rincon 18 y 22, á las 12.

Por Silva, de aceite en cajones en Capurro Nuevo, á las 12.

Por Magariños, de muebles y otros artículos, Zabala 159, á las 12½.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Fiebres remitentes—Ninguna medicina que no obre especificamente sobre el hígado es de verdadera utilidad en las fiebres remitentes biliosas. La costumbre antigua era de dar dosis fuertes de calomel, pero un remedio mas seguro y menos peligroso se ha descubierto. Podofilina y Leptandrina, dos sustencias botánicas promueven el objeto deseado con mas certeza que el mercurio, y no dejan tormentos tras de sí. Estos dos bienes medicinales están combinados en las Píldoras Azucaradas de Bristol, en las proporciones justas y exactas para producir el mejor efecto posible. Donde prevalecen fiebres remitentes, ú otra enfermedad febril causada por miasmas, siempre se debe tener como remedio de familia, y usarlas siempre que aparezcan los primeros síntomas de desarreglos biliosos. 453

Los retratos de niños en trajes de fantasía—La hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos de niños, premiados últimamente en la Exposicion de Paris, es de 1 á 4 de la tarde.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon n. 55.

mz27 1 mes

Las señoras y señoritas—Que deseen hacerse un precioso retrato en traje particular, de baile ó fantasía, en graciosa posicion y con una luz suave y armoniosa, les prevenimos que la hora mas apropósito es de 11 á 3 de la tarde.

Continuamos todavia cobrando por nuestros trabajos la mitad y aun dos tercios menos de su valor.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon núm. 55.

mz27.1 mes

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerias, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del club inglés, calle Rincon núm. 132 y 134, y calle 18 de Julio núm. 153 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. XII

Fábrica y depósito de muebles de B. Caviglia y hno.—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora la mas surtida de Montevideo ha nuevamente rebajado los precios para activar su liquidacion. Vende por mayor y menor muebles hamburgueses, franceses, italianos y del pais; damascos, reps y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cortinados, id chapas de maderas, lunas de espejos, goma laca y estopa. Garante los muebles que exporta. XVII

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Londres, 19 de Abril.

Telegrafian de Milan que una entrevista ha tenido lugar entre S. M. la reina Victoria y el rey Umberto.

Sus magestades se han hallado en Monza (ciudad situada á la orilla Lambro sobre el camino de Milan á Camerlata.)

SERVICIO COMERCIAL

Lóndres, Abril 19.

Cueros de novillos salados del Plata saladeros de 60 á 70 libras 7 á 7¾ d por libra.

Cueros de potros salados del Plata precio mas alto 8 á 9 sh por cuero.

Liverpool, Abril 19.

Lana de Buenos Aires sucia fair average precio medio 6 ¾ á 7 d por libra.

Amberes, Abril 19.

Lana de Montevideo prima sucia buena mediana frs 1.90 á 2 por kiló.

Lanas de Buenos Aires prima sucia buena calidad frs 1.40 á 1.50 por kilógramo.

Havre, Abril 19.

Sebos vacunos del Plata frs 44 por 50 kilos.

Cueros lanares de Montevideo prima sucios frs 1.55 á 1.75 por kilógramo.

Burdeos, Abril 19.

Sebos vacunos del Plata frs 90 por 100 kilógramos, (1 y ½ p. % de descuento).

(AGENCIA HAVAS)

[illegible]

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Abril 21 de 1879.

[illegible]

Metálico

[illegible]

Cambios

Sobre Lóndres, 51⅝, bancario.
[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Importacion

[illegible]

Fletamentos

[illegible]

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado.

RESÚMEN *general de la entrada á Montevideo del país en el dia 18 de Abril de 1879, por los puntos siguientes:*

Mercado del Cerrito—A
Ferro-Carril Central del Uruguay—B

[illegible]

Por la vía fluvial no hubo entradas de cabotaje.

Despacho de Aduana

Dia 19

J. Granara, 1 cajon hilo crochet.
B. Reyes Anaut y Ca. 17 cajones artículos tienda.
J. R. Schwart, 1 cajon artículos mercería.
Cottens y Dieux 8 cajones artículos tienda.
Tureneo y Roig, 15 cajones artículos tienda.
Malimann y Ca. 7 cajones idem idem.
Barclay y Ca. 14 cajones idem idem.
Drabble y Ca. 2 bultos coberteras y cortinas.
Unge y Ca. 1 cajon madras.
Robichon A. Juaca, 18 cajones artículos tienda.
E. Tornquist, 5 bultos paño, sombreros y medias.
Irisarri y Ca. 5 bultos artículos tienda.
Wedekind Ener y Ca. 4 bultos casimir y franela.
Costa Belgrano, 3 cajones objetos para una botica.
Shaw hnos. y Ca. 5 cajones artículos ferretería.
G. Bonomi, 10 cuñetes grampas.
Tureneo y Roig, 200 relojes americanos.
E. Quincke, 1 cajon acordeones, 4 id tubos vidrio.
M. A. Favaro, 1 cajon hilo acairoto, 44 cuerus cajas.
[illegible]

[illegible]

Ibrea, á B. Dufrechou y cia. mercancías, á J. Shaw 20 cjs camas de fierro, á F. Tornquist y Ca. 32 cjs. fierros, 1 bulto maquinaria, á Bourmont y Feneberg 350 barricas azúcar.

[illegible]

Entradas de los rios

Dia 20

[illegible]

Entradas de cabotaje

Dia 19

[illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 19

Pernambuco, pailebot portugués «Pinheiro,» por Antonio Pia con lastre.
Rio Janeiro, goleta danesa «Verdandi,» por su capitan, con lastre.
Falmouth, barca italiana «Annetta,» por C. Saperiti, con ceniza de huesos.

Salidas de cabotaje

Dia 19

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Saturno», por S. Olmedo, con 59 pasajeros y carga general.
Paysandú, patacho brasilero «Sultano», por A. Montero, en lastre.
Magdalena, polacra española «San Mariano», por G. Sanjuan, en lastre.
Paysandú, goleta de guerra española «Consuelo».
Santa Lucía, balandra nacional «Delfin», por L. H. y Obes, con carbon.
Santa Lucía, balandra nacional «Iadia», por L. H. y Obes, con carga general.
Maldonado, cutter nacional «Esperanza», por Pesca y Rodriguez, con carga general.
Nueva Palmira, goleta argentina «Pompilio», por Mora hnos., con carga general.
Asuncion, patacho argentino «Herculano Marías», por Fraga hnos., con carga general.

Dia 20

Rosario Oriental, balandra argentina «Inmortal Gerona,» por J. Passano con carga general.
Dolores, pailebot argentino «Ricciero,» por J. Passano con carga general.
Carmelo, pailebot argentino «Monte Carmelo,» por Y. Homs con carga general.
Fray Bentos, goleta nacional «Comercio de Fray Bentos,» por Mora hnos., con carga general.
Paysandú, pailebot nacional «Hebreo», por J. Passano con carga general.
Rosario Oriental, pailebot nacional «Numancia», por Vidal y Ca., con carga general.
Rosario Oriental, balandra nacional «Vigilante», por Y. Homs, carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Lóndres y escalas	« 21	inglés	«Keplor»
Southampton y escalas	« 22	inglés	«Mondego»
Génova y escalas	« 25	italiano	«Sud-América»
Havre	« 26	francés	«Lucerne»
Liverpool y escalas	« 28	inglés	«Cotopaxi»
Bremen y escalas	« 30	aleman	«Habsburg»

Pasajeros

Los llegados por el vapor «Júpiter,» son los siguientes:

De Buenos Aires—Arturo Olandu, Manuel Noubel, Gabino Monteiro, Flora Mariel, Estella Legara, Juan Russes, Luis Roca, Miguel Perez, María Iribarne, Pablo Arjarco, Guillermo Cerguarda, Pedro Lasueva, Pedro Perez, Sixto Villega, Juan Marial, Luisa Mariel, Enrique Mirando, Felipe Galar, Luis Perez, José Ochotorena, Juan Morero, Manuel Sales, José Pasada, Luis Lamarre, Mateo Arcale, Luisa Arona, José Muguiaca, Luis Muguiaca, Pedro Muguiaca, Joaquin Castelo, José Howard, Juan Martinez, Juan Inchausti, José Prader, Fernando Duran, Micaela Martos, Augusto Pons, Francisco Romiro, José Risso, Juan Risso, Pedro Caurona, María Cauzene, Juan Rocaol, Enrique Marshall, Luis Marshall, Pedro Stilli, Juan Jrilli, Luis Cawlyiou, Pedro Pereira.

Por el vapor *Villa del Salto*:

De Buenos Aires—Pedro Echeverry, Eustaquio Melendez, doctor Albarellos, Williams Maylar, Juan Cancis, Pedro Dechampo, Simon Arece, Enrique Guzman, Manuel Sanchez, Margarita Sosa, Emilio Chequin, N. Halley, Mariano Fourniel, José M. Hospital, Enrique Hall, Juan Pirig, Guillermo Sasson, Adolfo Kleseyer, C. Warteraburg, Antonio Fagano, Luis Barchino, Miguel Vassostovich, Pedro Rosso, Dionisio, Ignacia Marquez, Cecilia Marquez, Severo Marquez, Jacinto Marquez.

Por el vapor *Illimani*:

De Valparaiso—José M. Veniase, M. Anduen, J. Bravo y tres marineros.

Por el vapor *Biela*:

De Liverpool—Mr. Pilling, María Le Gall.

REMATES

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco de la barca brasilera «Conceiçao», en la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto.

HOY martes 22, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda,

en lotes á la vista,

las jarcias fija y corriente, velámen, algunas de repuesto, motones y cuadernales de cilindro, vergas, palos, masteleros, escotas, 2 anclas, 4 pescantes, 7 grilletes cadena gruesa, 2 botes, compases, bitácora, campana, útiles de cámara y de navegacion y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca brasilera «Conceiçao», surta en este puerto, de 250 toneladas de registro, forrado y composicion y clavado en cobre, con los tres palos mayores, baupres, timon con toda su guarnicion, bombas de cobre con todos sus útiles, la cocina de la casa, cabrestante, molinete, 2 anclas con 6 grilletes cadena y 25 toneladas lastre de piedra.

1298.a15

Por el mismo

Del vapor remolcador «GAMBETA CHICO»—En el muelle de la barraca Argentina.

HOY martes 22, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por no poderlo atender su dueño.

En un solo lote: el vapor «GAMBETA CHICO», casco de madera, forrado y clavado en cobre, con amarrazon, cadena, cámara con cuatro camarotes.

La máquina completa en buen estado.

Es á propósito para pasajeros y remolcar.

El dia lunes 21, habrá una persona á bordo para los interesados puedan visitarlo.

1297.a15

Por el mismo

DE MUEBLES

Pianos y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El miércoles 23, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Por órden del consulado general de España y pertenecientes al intestado Pedro Delgado, Antonio Cambray y Romero y Nicolás Gomez Rey:

Varios muebles, ropas de uso y de cama, 2 relojes de plata, etc. etc.

A las 3 de la tarde: 3 pianos perpendiculares muy buenos.

[illegible]

1387.a20

Por el mismo

De un armazon de gran valor y tres mostradores

[illegible]

1384.a19

Por el mismo

[illegible]

recibiendo acciones de la Sociedad Porvenir por su valor escrito:

Los terrenos mas importantes que hay, con frentes á la bahía á donde nunca falta el agua para carga y descarga, á los talleres y estacion del ferro-carril Central del Uruguay; á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril y tren del Norte y á otras calles.

Los planos que daremos á los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras n. 134, les impondrán de la situacion y área de los lotes.

ADVERTENCIA—Para los que no poseen acciones, les prevenimos que en el acto del remate estableceremos condiciones muy ventajosas, á fin de proporcionárselas y de ese modo ser compradores á la par de los demas. 1326.a16

Por el mismo

Dos solares muy valiosos

Calle de Paysandú, n. 237 y 239, entre Queguay é Ibicuí

El domingo 27, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, estos dos solares, los únicos por edificar en esa manzana, distante 25 varas de la importante calle de Ibicuí, y que se compone cada uno de:

10 75 metros de frente por 42.95 de fondo, con cerco, empedrado, vereda, etc.

Los títulos, á satisfaccion.

La venta tendrá lugar en los mismos solares.

1241.a28

Por el mismo

DE ALHAJAS

mas de 500 lotes á vender

En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134

El lunes 28, Martes 29 y miércoles 30, á las doce en punto, procederémos á la venta al mas alto precio sin reserva de ninguna clase y dinero de contado por órden de los Sres. Segismundo Marti y C.ª y como consecuencia de sus publicaciones tituladas **Prevencion**, insertas en los principales diarios de esta capital.

Todas las alhajas y demas prendas vencidas en su acreditada casa de préstamos y descuentos; cuyo detalle omitimos.

Entre el estenso surtido de joyas haremos notar: Un hermosísimo solitario de cerca de doce quilates de peso, primera calidad de rarísima perfeccion y completa pureza.

Un precioso anillo para señora con 15 brillantes.

Un hermoso prendedor-pulsera, con un gran záfiro circundado con 17 brillantes.

Un reloj de oro de Rob Roskell, con cadena.

La importancia de esta venta nos la obliga á recomendar, pidiendo la exactitud á la hora y dias indicados. 1388.a20

Por el mismo

DE TERRENOS Y DE UNA CASA

Frentes á las calles Rio Negro y Miguelete y calle de por medio **con la estacion del ferro carril Central,** en el único parajo que tienen valor las propiedades.

Hay solares de todos tamaños

VENTA SIN RESERVA

El jueves 1.° de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, los terrenos cuyos planos se repartirán oportunamente:

12 solares situados en las manzanas

ocupada actualmente por una casa de negocio, y que consta de un gran almacen con frentes á las calles Rio Negro y Miguelete, con patio y letrina.

Todos los solares están cercados y tienen empedrado pago á las dos calles.

Recomendamos la asistencia á esta venta, por ser en una localidad de mucha importancia y reunir la **ventaja de pagar la mitad al contado y la otra mitad á plazo,** que se estipulará en el acto de la venta.

Esta tendrá lugar en los mismos terrenos.

1242.a8

Ricardo Sienra y C.ª

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon 66.

HOY martes 22 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos por órden de varias casas introductoras un grande y variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: liquidacion de una casa de negocio, en los carteles daremos mas detalles.

1389.a20

José M. Canto

JUDICIAL

De un terreno, sito en la calle Cerro-Largo n. 324, de propiedad de D.ª María Lafone de Thonkinson y para pago de un vale que le reclama la sucesion de D.ª María Teresa Aspeberro:

El miércoles 30 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderé por disposicion del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, el referido terreno, compuesto de 10 metros 737 centímetros de frente al Sud por 21 metros 475 centímetros de fondo, formando una área de 230 metros 577 centímetros, retasado en 1,037 pesos 59 centésimos.

No se admiten ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la retasa ó sean, aproximadamente 691 pesos 74 centésimos.

Para otros informes, ocurrir á la oficina actuaria calle Cámaras núm. 124 ó al escritorio del rematador calle 25 de Agosto núm. 33. 1321.a16

Por el mismo

JUDICIAL

El miércoles 30 del corriente, á las doce en punto, daré principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de todos los muebles, ropa, plata desmonetizada y alhajas pertenecientes al finado D. Martin Pico.

El remate tendrá lugar por mandato del Sr. Juez L. Departamental, en la calle Orillas del Plata número 70.

Informes, escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 33. 1322.a16

Ruano y Spangenberg

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 18 y 22, por órden de una casa introductora de Buenos Aires.

HOY martes 22 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta al mejor postor de un buen surtido de mercaderías, como: lienzos, bramante corona, trué, casimires, sacos, pantalones, bombachas, camisetas para hombre y señora, camisas, pañuelos de todas clases, medias, alpacas, calcetines, tartan, franela, corsés, calzoncillos, botines, género de vestido, alfombras, percales, hilo crochet, pañueletas de lana, cuellos y puños, golas, corbatas, cotin, oxford, abanicos, tohallas, sombreros, rebozos, horquillas, batas, camisas, enaguas, fichú, espumilla, tricots, frazadas, jemelos, paraguas, bastones é infinidad de artículos que se omiten por su mucha extencion.

Al mismo tiempo—Un selecto surtido de juguetes y artículos para merceros. 1358.a18

Por el mismo

De un cúter en construccion, madera algarrobo, vigas de laurel, cuñetes, clavos de varias clases, prensas, barrenas, tornillos, cobre viejo, etc. etc., y demas existencias del

Astillero y Baradero calle Gounouilhou

[illegible]

1349.a17

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

[illegible]

En nuestra casa Rincon 18 y 22

[illegible]

los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Para mas pormenores, Rincon núm. 18 y 22 entre Zabala y Misiones. 1293.a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno esquina con 12 piezas de material con frente á los caminos Sorchantes y Pastor.

El martes 29, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. J. Zorrilla de San Martin en los autos ejecutivos que sigue D. Miguel Alvarez contra D. Andrés Zarasola.

Un terreno con 12 piezas de material, de 30 metros 28 centímetros de frente al Este sobre el camino Sorchantes, 49 metros 95 centímetros en la línea Sud sobre el camino del Pastor, 41 metros en la línea Norte y 13 metros en la línea del fondo, por donde linda, como por el Sud con D. Anselmo Fernandez, formando un área total de 946 metros y 46 centímetros.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja, estando tasado el todo en seiscientos pesos. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de la venta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1316.a15

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los señores

CORDIER Y C.ª

En mi casa, Rincon, núm. 46.

El miércoles 23 y jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, principiará la venta de un grande y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cantidad de algodones de todas clasés, todo recien desembarcado de los últimos buques llegados de Europa, por órden de la casa indicada. 1346.a17

Cipriano C. Silva

Importante de aceite en cajones.—En el depósito Capurro Nuevo.

HOY martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponde, desembarcado del vapor «Humberto I» procedente de Génova, lo siguiente:

AP. 85 cajones aceite superior.

1380.a20

Por el mismo

Importante de comestibles—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 123 y 125.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite por su estension. 1290.a13

Ricardo Risso

Importante remate de muebles, porcelana y cristales.

10 riquísimos cuadros al óleo representando escenas de Italia.

1 rico piano vertical de los mejores fabricantes.

1 volanta de cuatro ruedas con arreos, para un caballo.

1 rico violin.

Por órden de su dueño por ausentarse para Europa.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta de todos los ricos muebles depositados en la casa calle Zavala, núm. 97, altos, donde estaba la antigua confitería de D. E. Risso, consistiendo en

Sala,
Dormitorio,
Aposento,
Comedor,
Escritorio,

cuyo detalle es como sigue:

Juego de sala de 15 piezas tapizado en reps azul, alfombras, consolas, espejo marco dorado, cortinados con cenefas, cama de caoba, ropero id. con espejo, ropero de roble con espejo, lavatorios, mesas, sofaes, sillas, porcelanas, cristales, etc., y muchos otros muebles que omitimos por su mucha estension. 1381.a20

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De gran cantidad de buenos muebles, espejos, cuadros, alfombras, una magnífica mesa de billar con juegos ingleses, un valioso velocipedo con guarniciones de nikel premiado en la Esposicion de 1877, un lindo juego de sala, un mostrador con mármol, mesas para café, armazon, etc. etc.

En nuestra casa, calle de Zavala, 159,

Depósito Judicial.

HOY martes 22 del corriente, á las 12½ en punto, y por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, daremos principio á la venta de una gran cantidad de buenos muebles y otros objetos pertenecientes á la intestada D.ª Francisca Casterán y que consisten en roperos con espejo, lavatorios cómodas, aparadores, mesas para comedor, sillas doradas, id. negras, escritorios, cuadros, espejos, un lindo juego para sala, consolas y otra infinidad de muebles cuyo detalle se dará en los carteles y que estarán á la vista el dia de la venta.

AL MISMO TIEMPO

Una magnífica mesa de billar, otra id. con juegos ingleses, y un valioso velocipedo con guarniciones de nickel que fué premiado en la Esposicion de 1877.

1343.a17

Por el mismo

Magnífico remate judicial

De gran cantidad de lujosísimos y elegantes muebles, un rico juego para dormitorio de nogal, compuesto de siete piezas: un elegante y valioso juego de sala de jacarandá, compuesto de 17 piezas, 1 juego de nogal para comedor, de muchísimo mérito, grandes roperos con espejos, sillas doradas, id con incrustaciones de nacar, espejos, alfombras, escritorio, bibliotecas, etc., etc.

En nuestra casa Zavala 159: Depósito Judicial.

El martes 29 del corriente á las 12 ½ en punto y por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, daremos principio á la venta al mas alto precio, de gran cantidad de los lujosos y elegantes muebles y demas objetos que pertenecieron á la intestada señora doña Encarnacion Diaz y que consisten, ademas de lo arriba detallado, en otros muchos que estarán á la vista y que detallaremos en los carteles. a22

Por el mismo

JUDICIAL

De cantidad de muebles, bebidas, un armazon, un mostrador, etc. etc.

En nuestra casa Zavala 159

Depósito Judicial

El miércoles 30 del corriente á las doce y media y por mandato del señor Juez de Paz de la 2.ª seccion, ciudadano D. Antonio Bové, procederémos á la venta de cantidad de muebles pertenecientes á D. Santiago del Pino.

El mismo dia y por órden del mismo Juez venderemos los muebles y demás pertenecientes á doña Berta Haim. 1407.a22

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza, cristalería y ferretería. En nuestra casa Zabala 96.

HOY martes 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza, cristalería y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de loza surtida ordinaria.

17 loza surtida, loza piedra.

[illegible]

50 fardos papel estraza grande y porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. 1404.a22

Por el mismo

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados.

En mi casa, Misiones, 172.

El miércoles 23 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados y variedad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas caoba tapizado.

1 cama fierro con cortinado, mesas de centro ricas, etc., etc. 1401-a22

Por el mismo

Importante de una hermosísima propiedad, situada en el Camino 8 de Octubre, á la entrada de la Union, señalada con el núm. 356 y hecha á todo costo.

El domingo 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta preciosa finca, edificada en un área de 15 varas de frente por 60 de fondo, con 10 espaciosas habitaciones, 7 de ellas pintadas al fresco y con cielos rasos de material; con dos grandes patios de mármol y baldozas, cocina, letrina, aljibe, gas con sus correspondientes aparatos, aguas corrientes y demás comodidades necesarias. Tiene un hermoso jardin y huerta al fondo todo cercado de material.

Es inútil recomendar esta finca que por tener dos líneas de tramvías á la puerta y por su posicion es de gran porvenir.

Los interesados pueden visitarla todos los dias; las llaves están en la herrería contigua—Títulos de primer órden.

1395.a22.

Z. de Tezanos

DE MUEBLES

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se venderán los muebles depositados en la calle Zavala, n. 113, consistiendo en cama de matrimonio completa, ropero de caoba con espejo, cómoda, lavatorios, alfombras, tocador de caoba chico, sillas, ropa usada de hombre, pantalones, calzoncillos, etc., etc.

A las 12 en punto.

1363.a19

Juan Favaro

Venta á todo precio, de los muebles que adornan la casa calle Maldonado núm. 61 entre Andes y Convencion, perteneciente al Sr. D. Eugenio Mengoli, quien se ausenta para Europa.

El jueves 24 del corriente, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber: muebles de sala, 2.° aposentos, comedor, cuarto de baño, loza, cristales, plantas, etc., el detalle por los carteles de costumbre. 1312.a17

Juan P. Castro

Importante remate de muebles — Calle Rincon, 95.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles existentes en mi casa de remate, consistiendo en un surtido completo para amueblaje de una casa de familia.

NOTA—A la 1 en punto venderé á la mayor postura un magnífico caballo frizon y un petizo media sangre inglés. 1403.a22

Emilio Landinelli y C.ª

Venta á todo precio, de los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó 122, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber: sala, ante-sala, tres aposentos, comedor, cuarto de baño, plantas finas, armas, dos alfombras nuevas, etc., un riquísimo piano francés, de muy poco uso.

El detalle por los carteles de costumbre. 1386.a19

ÓMNIBUS

Se vende Un tambo con sus útiles y buena clientela, por ausentarse su dueño para Europa, en la calle del Muelle Viejo y Rampla n. 33: para tratar en el mismo. a.21 8

Diligencias Desde el 1.° de Mayo saldrá para Tacuarembó la diligencia de D. Estanislao Gutierrez que se despacha en la Mensagería Oriental calle del Uruguay esquina Florida núm. 91 y 93 en las fechas siguientes: de Montevideo los dias 7, 17 y 27; de Durazno 8, 18 y 28 y de Tacuarembó 3, 13 y 23. Haciendo siempre el viaje en dos dias. a22.1 mes

Ama de leche Se necesita una en el Camino de Suarez n.° 80. Se exigen buenas recomendaciones. a.22-3

Platero Se necesita un oficial platero, calle de Médanos número 191. a.22-3

Ojo!!! Joyeros, boticarios, plateros y merceros. Por lo que den se vende un magnífico armazon: hay tres dias de plazo para sacarlo de su lugar. Calle Sarandí, n. 401. a22 15

Barbero En la barbería calle Buenos Aires, bajo los arcos de la Pasiva, se necesita un oficial barbero. a22.3

Se alquila una sala con dos balcones para un matrimonio sin familia ó persona sola, en la calle Dalman, núm. 97. a22 2

Al público Habiendo varias personas de mi mismo nombre y apellido, y á fin de evitar confusiones, en adelante firmaré para todos mis asuntos agregando el apellido materno.—Montevideo, Abril 19 de 1879.—*José Lopez Viranco.* a20.3

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Juan Cruz Lopez para representarme en todos mis negocios—Montevideo, Abril 19 de 1879. a20,3 *José Lopez Viranco.*

Aparatos para la enseñanza práctica del sistema métrico en las escuelas. Se venden en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, 84. a20.3

Al público La razon social de Rodriguez é Iglesias, que giraba en esta plaza en los ramos de almacen al menudeo y barraca-depósito de cascos vacíos, situado el primero en la calle de los Andes, núm. 127, y la última en la de la Colonia, núm. 84, ha quedado disuelta, de comun acuerdo, desde el 31 de Marzo último, quedando á cargo de los dos establecimientos D. Francisco Rodriguez, y de los créditos á pagar D. Fernando Iglesias; entendiéndose estos los reconocidos por el. Todo lo cual consta del balance y estado general practicado por D. Antonio Rodriguez, lo mismo que de la escritura de disolucion social otorgada ante el escribano público D. Manuel Bernat. Los créditos á favor de la sociedad corresponden á los socios por partes iguales. *Francisco Rodriguez.—Fernando Iglesias.* a20.4

Aviso comercial Queda revocado desde la fecha el poder general otorgado por mi á favor de D. Cárlos Story.—Montevideo, 18 de Abril de 1879.—*P. Christophersen.* a19.3

Acciones Habiéndoseme estraviado cinco acciones de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, de que soy legítimo propietario, las cuales tienen los números 8,836 al 8,840, prevengo al público que se han tomado ya todas las medidas del caso, poniendo el hecho en conocimiento del señor Delegado ó Representante de la Compañía, á fin de que las referidas acciones queden nulas y de ningun valor en el caso de ser presentadas por alguna otra persona.—Montevideo, Abril 16 de 1879. a17.8 *C. de la Torre Pino.*

Al público Por el presente vengo á retirar todas y cualquiera espresion que en descrédito de los Sres. José G. San Roman y C.ª haya podido proferir, dejando á estos señores en la buena reputacion y fama de que gozan.—Montevideo, Abril 17 de 1879.—*Juan R. Lopez.* a18.5

Ama de leche Se ofrece una jóven francesa para criar en casa de los interesados, puede dar muy buenos informes. Ocurrir calle Paysandú núm. 12. a16.8

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES—En la calle Reconquista núm. 136 se venden á precios muy reducidos. Se garante prontitud y esmero. 9.perm

A los constructores Y PROPIETARIOS—En la barraca de Martinelli y Perez, calle Florida núm. 136, hay en venta un gran surtido de tirantes de pino, tablas inglesas, tablones y otros artículos para construcciones, como también una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1 año.3pcsem.9

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lencería y talabartería, es la de Bartolomé Cañañar, calle 18 de Julio, 220, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevenidos á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. a14.1 mes

Cambio de local El almacen por mayor de los señores Raipardo, Perciferes y C.ª, se mudó de la calle Arapey á la del Cerro-Largo, esquina Durazno, barraca denominada «Magallanes». a20.3

Carlos María de Pena Abogado, Calle 25 de Mayo núm. 222. ma21.1 mes

Cajones grandes de madera pintada, de 2 pulgada. Se venden en esta imprenta.

Dr. Guillermo Leopold Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon, de regreso á la capital ofrece sus servicios profesionales. [illegible]

Dorador Y PLATEADOR [illegible]

[illegible]

Enrique Pereda Traductor público en los idiomas francés, inglés y portugués, recibe órdenes en la Sala de Comercio Piedras 133 y Zavala 52. a2.1 mes

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 246. XXIV

La Fábrica de Tabacos por mayor y menor, de Antonio Crespo, no hay que echarla en olvido; pues siempre vende los tabacos á los precios que ha anunciado, como creo no hay otra que venda mejores clases y mas barato, y para ello tienen igualmente. Para dirigirse á ella, dirigirse á la casa calle Ciudadela, no 55 y 57. m25.1mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 138 (altos). XXIII

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 193. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perello, calle de Treinta y Tres, número 183. XXV

Papel florete español, de hilo, clase superior, para uso en las escribanías y demas oficinas. Se vende por mayor y menor en la casa introductora, Librería Argentina, de Francisco Ibarra, calle Cámaras, n. 84. a20.5

Para las personas de buen gusto Se vende la gran jaula que se fijó en la colchonería frente á Solis. Para verla y tratar, en la calle Cerrito, n. 208, á cualquier hora del dia, y el domingo en la Feria. Se dará por un precio módico. a19.8

Prevencion El abajo firmado avisa al público que todos los actos y contratos que haga mi esposa doña Celestina Reidet, serán nulos sin mi prévio consentimiento que me concede la ley como legítimo esposo. Pues prevengo esto para que mas tarde ninguna persona pueda alegar ignorancia al respecto de haber hecho algun contrato con mi esposa—Montevideo, Abril 18 de 1879—*Matteo Millovich.* ab.19-5.

Fabio Nin y Gonzalez Calígrafo y contador público, Brecha núm. 13. ma22.1 mes

Rasgos Biográficos DE HOMBRES NOTABLES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL, por D. Isidoro De-María.—Se ha publicado la primer entrega de 32 páginas. Se publican dos entregas mensuales y se suscribe en las librerías de Ibarra y de Barreiro. Precio, 5 reales cada dos entregas, 64 páginas, incluso los retratos que se den llevándose á domicilio. a19.3

Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio, núm. 204. Para tratar, ocúrrase á la misma. a16.18

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Perampin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tinteros de loza forma de sombrero, para mesas de escuelas. Útiles para colegios. Se encuentran en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras, núm. 84. a20.3

Un magnífico breck Se vende en la calle Rincon 18 y 22, remate de Ruano y Spangemberg. a20.7

Una gran jardinera ó breck para diez ó doce personas; se vende en la calle Rincon 18 y 22 remate de Ruano y Spangemberg. a20.7

SECCION JUDICIAL

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION—En los autos, que ante este Superior Tribunal de primer turno sigue D. Horacio Passolo á nombre de doña Elvira Cumplido de Chopitea con D. Tránsito Perez sobre abigeo, se ha proveido con fecha ocho del corriente, el auto que sigue: «Vista en relacion y de acuerdo la causa seguida por D. Tránsito Perez contra D.ª Elvira C. de Chopitea, con motivo de la marcacion de un animal yegurizo, venida en apelacion por la deducida por el procurador de la Sra. Chopitea, de la sentencia de f. 105, dictada por el Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano, en la parte que condena en costos y costas á la mencionada señora. Resultando: que por la sentencia referida se reconoce, que en el presente caso no existe ni la presuncion de malicia por parte de la sucesion Chopitea en el hecho que motiva esta causa. Y considerando: Que con arreglo al artículo 650 del Código Civil y á las disposiciones generales de derecho, la condenacion en costas y costos es un correctivo contra la malicia ó temeridad de los litigantes, que no ha mediado en este asunto. Por estos fundamentos: se revoca la sentencia referida en la parte apelada y devuélvense—Vazquez—Berindurague—Otero.—Habiendo dado cuenta la oficina que ignoraba el domicilio del espresado Perez para notificarle el auto inserto, mandó el Tribunal se le hiciera saber con arreglo al art. 849 del Código de Procedimientos, haciendo en consecuencia esta publicacion á sus efectos.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*Francisco Castro*, escribano público. a22.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Z. de San Martin, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Luisa Feiras de Ferro para que los que se consideren con derechos sobre ella por cualquier título, concurran á deducir sus derechos en forma ante el Juzgado á los efectos del art. 1042 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 17 de 1879.—*Juan Prieu*, Escribano público. a22-20

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

LISTA

DE LA SUSCRICION LEVANTADA Á FAVOR DE D. ADOLFO PAGÉS

Lista á cargo de D. Luis Mallet

Agustin Larrecharte $ 20, Luis Mallet 20, Domingo Beheregaray 2, José Palau 1, Emilio Evrert 1, José Criado 0.50, Andrés Rial 0.40, J. M. Labora 2, Julio Lefevre 1, José Rey 1, César Dupont 1, N. N. 0.20, J. G. Chabalgoity 1, un individuo 1, Manuel Imenarrieta 1.50, Juan Echecopar 1, Bernardo Cabanna 1, Lacungue y Echeverry 2, J. J. Vidal 1, J. F. Moratorio 1, Salvador Chipinchabide hnos. 2, M. F. 0.50, A. R. 0.50, Miguel Astis 0.50, Salvador Ourthiaga 1, Roman Artigala 2, una señorita 1, Guillermo Fevet 0.50, Juan Couture 0.50, J. Martin Goxy 1, J. Lavadie 1, Bautista Casteran 2, Miguel Larralde 4, Germain Febee 1, Caubeyre Juan 1, Roustin hnos. 2, R. C. 1, P. Coque 1, Simon Miranda 1, Pedro Betat 0.50, Blas Enseña y familia 5, J. Cavayani 1, José María Chao 1, Juan Dibarrart 1, Pedro Iriberry 0.50, Juan Ourthiague 1, Pedro Gorhentre 0.50, A. De-María 1, D. Reissignier 0.50, un mason 0.50, N. N. 1, Juan Cassarus 1, Hipólito Oyenard 1, Beltran Sola 1, F. Arricart 0.50, Hipólito Dufrechou 1, Juan Surt 10, sucesion Mallet 2.85, Alejandro Pitchouague 2, Martin Etcheverry 1, Apestegui hnos. 2.00, Juan Idiartegaray 2.00.—Total 98 pesos 98 cts.

En monedas desmonetizadas de 5 francos—Santiago Allemani 5, monedas; Bernardo Monteyro 8 monedas.

Lista á cargo de Adolfo Marchal Carminaty y Paccard

Juan Foulir $ 1, Santiago Vespino 1, Rosa de Holveg y niñas 6, Clement Déscoueyte 1, Alexandre Pouyade 0.70, Bastian Chico 0.20, Ramon el Capataz 1, Domingo 0.20, D. Pedro 0 40, Juan Peroni 0.20, Fera 0.50, Pedrito 0.50, Antonio 1, [illegible] Igarabide 1, Domingo Lopez 0.20, Manuel Chipol 1, Juan 0.20, Uamme y Uerrasaur 2, Pedro Siristro 0.50, S. Riveiro 1, German Loiseto 0.50, Alberto Raffo 0.20, R. Garcia 1, C. Nidiog 2, Poglio 2, Juan Martirenne 0.50, Henri Hummiler 1, Pedro Blanc 1, Albert Cercial 1.

Total . . . . $ 28 60

Suma de la anterior lista. 98.98

Suma de las dos listas . . $ 127.58

A mas en monedas de 5 francos, Marchal, Carminaty y Paccard 15 monedas.

Los que despues de atender á los gastos de preparacion de su viaje le fueron entregados á la Agencia, segun consta de los comprobantes y una parte que se le entregó al mismo Sr. Pagés. a22 3

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente está acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

o30.6meses.3ªpaj

PREVENCION

Llenando los deberes que la honorabilidad y seguridad públicamente conocidas de nuestra antigua casa, (la decana del gremio,) constantemente nos han impuesto, y en cumplimiento del sistema vigente en ella, nos hacemos una obligacion en participar á la parte morosa de nuestra numerosísima clientela, que en atencion á los extraordinarios perjuicios que nos irrogan nuestras escesivas consideraciones hemos resuelto hacer vender por los reputados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, todos los lotes sin escepcion de ninguna especie, cuyos vencimientos escedan como mínimum en el doble del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta y en poder de las partes á fin de que puedan si los conviniese readquirirlos [illegible] los dentro del improrogable término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente.

Previniéndoles á la vez, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos adquiridos segun las terminantes cláusulas constatadas en los precitados documentos, tendremos á su disposicion por el término fijo de noventa dias á partir de hoy todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*Segismundo Marti y C.ª*, antiguo escritorio de préstamos y descuentos, Buenos Aires núm. 277, bajo los arcos de la Pasiva. mz15.29.3ª

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 366,

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN BRAÑON

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí, está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando desde sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad, hallándose á pocos pasos del teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importancia posicion de este establecimiento facilita á las personas que lleguen [illegible] muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado [illegible]

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Á todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde.

128.perm.dp¼.3ª pág

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. n8.my7.3ªpag

AL BELLO SEXO

Debiendo llegar de Europa á fin del presente mes Mme. Vigneau, tiene el honor de avisar á su clientela que su casa abrirá la estacion de invierno, con un elegante surtido de confecciones, vestidos, sombreros y géneros de última novedad, el 10 de Mayo próximo.

CALLE 25 DE MAYO, 278

a17.20.3.ªpaj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

ESPECIALIDAD EN

TÉ Y CAFÉ

EN EL BAZAR DE LA CHINA

En este establecimiento se vende el mejor café del Brasil y Moka, así como superior **Té Souchong y Congou.**

Tambien hay superiores dulces recibidos últimamente de Francia y del Brasil.

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

NOTA—Prevenimos á nuestros favorecedores que no espedimos el té ó el café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

a5.perm **Martins é Irmao.**

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN ABRIL CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

[illegible]

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 22, ILLIMANI—Agencia Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (via Génova), COLOMBO—Agencia, Misiones 26.
El 28 (via Havre), PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 28, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé*.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Illimani . . saldrá el martes 22 de Abril.
Liguria . . » el » 6 de Mayo.
Sorata . . » el » 20 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El ILLIMANI y el SORATA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . saldrá el lunes 28 de Abril.
Britannia . » el domingo 11 de Mayo.
Galicia . . » el lunes 26 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **ARAUCANIA**, saldrá el miércoles 14 de Mayo á las 10 de la mañana, directamente para **VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes,

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solis, 55.

II

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

Este vapor hasta nueva resolucion, hará el itinerario siguiente:

Saldrá de Montevideo los lunes para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Los viernes para Buenos Aires solamente regresando los jueves y domingos. VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, comandante Robert, saldrá el 28 de Abril para Tenerife y Havre.

Tienen *esclentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LÚNES	»	vapor **Júpiter**	para Buenos Aires y Uruguay
MÁRTES	»	**Onyx**	para id. id.
MIÉRCOLES	»	**Saturno**	para id. id.
JUEVES	»	**Silex**	para id. id.
VIERNES	»	**Júpiter**	para Buenos Aires solamente
SÁBADO	»	**Saturno**	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Società G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DE PRIMERA CLASE

POSTAL ITALIANO

EUROPA—NORD-AMÉRICA—SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL VAPOR POSTAL

COLOMBO

Comandante V. [illegible] Saldrá el 28 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR POSTAL

SUD-AMÉRICA

Comandante E. [illegible]—Saldrá el 8 de Mayo, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta para los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor rebaja.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 21

[illegible]

La Secretaría.

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 21

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 21

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 21

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la V. de la Union

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frías ... se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Armengo Gattel, á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias, desde la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Abril 4 de 1879.—José M. Sierra, escribano público. a19.19

AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 41.º semestro.

Montevideo, 15 Abril de 1879.

a16.15

VENTA
de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa firme con buenas aguadas y exelentes montes. Cierra su área de suerte y media próximamente, un alambrado recien hecho y de primer órden. Las aguadas que cruzan el campo son permanentes.

Tiene una hermosa casa de azotea con corredor, guarda patio con verja de hierro, aljibe y demás comodidades, y rodeada de árboles frutales y de adorno. Galpon de esquila y bretes empedrados; chiqueros, corrales, manga de piedra, varios alambrados para chacra y potreros; y todos los útiles para un establecimiento montado con prolijidad. Hay además dos puestos de material.

Los ganados consisten en 1,500 animales vacunos con bastantes mestizos y buenos padres raza Durham, 2,500 ovejas mestizas buenas; yeguas, caballos, bueyes, lecheras, etc.

Para tratar ó mas informes, verse con el albacea D. Amaro Sienra en la calle 25 de Mayo n. 222 (altos), de 12 á 2 de la tarde, ó en su casa, Agraciada núm. 485. m28.1mes

Mensajerias Fluviales
A VAPOR
(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de carga y pasajeros de las Mensajerias Fluviales es convencional.

AGENCIA, ZAVALA, 51

FOLLETIN 90

LA GOTA DE SANGRE

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

—Hemos convenido...

[illegible]

No tenemos para qué hacer una pintura de aquella escena.

[illegible]